

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 3 de abril de 2025

Exp. 2025-32-1-0000157

R/D N.º 103/2025

VISTO: la ausencia temporal del funcionario que reviste como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Salto, dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) de la División Monitoreo en Superficie que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherente al cargo resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

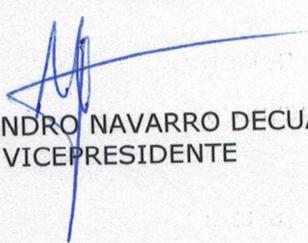
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria María Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica Salto, del 01 al 31 de marzo del corriente año.
- 2) Notificar a la funcionaria; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.
- 3º) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1486. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay